

Sección Bienestar y Urgencia Médica

MEMORANDO

PARA: **ASTRID SALAMANCA RAHIN**
Dirección General Administrativa.

DE: **ANDREA ISALBEL GALVIS CABRALES**
Jefe Sección de Bienestar y Urgencia Médica

ASUNTO Solicitud de Contratación Brigada.

Cordial saludo Dra. Astrid,

Mediante el presente documento, se expone la justificación de la necesidad de contratar la dotación para la brigada de emergencia, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 y en aras de garantizar la seguridad y el bienestar de los trabajadores.

El Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, en su Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.25, numeral 11, establece las obligaciones y responsabilidades de los empleadores en materia de prevención de riesgos laborales y protección de la salud de los trabajadores. En este sentido, se establece la obligatoriedad de proporcionar a los trabajadores la dotación necesaria para realizar sus labores de manera segura y eficiente, incluyendo aquellas relacionadas con la conformación de brigadas de emergencia.

De acuerdo con este marco normativo, es responsabilidad de los empleadores garantizar que los integrantes de la brigada de emergencia estén debidamente capacitados y equipados para actuar en situaciones de riesgo, emergencia o desastre. Esto incluye proporcionar la dotación necesaria para el desempeño efectivo de sus funciones.

La dotación necesaria para la brigada incluye pantalón, camisa, chaqueta, botas, overol y guantes, elementos indispensables para garantizar la protección y la comodidad de los integrantes durante sus labores de respuesta a emergencias.

Por lo expuesto, solicito comedidamente autorizar la contratación directa, por un valor total de VEINTE MILLONES DE PESOS para realizar la compra planeada para la mencionada vigencia:

DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
1	PANTALONES PARA BRIGADISTA Tipo cargo Tela galleta	33

Sección Bienestar y Urgencia Médica

	<p>Reflectivo a 30 cm de la bota color azul Tallas desde la 6 hasta la 34 para mujer Tallas desde la 32 hasta la 38 para hombre</p>	
2	<p>CAMISA PARA BRIGADISTA Manga larga Tipo polo Color rojo Tallas desde la XS hasta la XXL para mujer Tallas desde la M hasta la XL para hombre</p>	33
3	<p>OVEROL PARA BRIGADISTA Tipo cargo para entrenamiento Color verde oscuro o negro en drill Tallas desde la XS hasta la XL para mujer Tallas desde la M hasta la XXL para hombre</p>	33
4	<p>GUANTES PARA BRIGADISTA Ringers R065 Tejido de punto transpirable: Resistencia a los cortes, destreza y comodidad. Materia TPR: Guantes de protección contra impactos. Compatibilidad con pantallas táctiles Tallas desde la 6 hasta la 9 para mujer Tallas desde la 7 hasta la 11 para hombre</p>	33
5	<p>BOTAS PARA BRIGADISTA Protección en punta, que no sea punta de acero. Resistente al agua Dieléctricas tipo merrell Tallas desde la 36 hasta la 39 para mujer Tallas desde la 39 hasta la 42 para hombre</p>	33
6	<p>CHAQUETA PARA BRIGADISTA Tipo impermeable Color mostaza, para hacer juego con los colores institucionales Bolsillos de cremallera y bolsillos internos, que se pueda retirar las mangas y convertir en chaleco. Estampado posterior en material reflectivo y logo en la parte frontal bordada Cintas reflectivas en los brazos a la altura del codo. Tallas desde la XS hasta la XL para mujer Tallas desde la M hasta la XXL para hombre</p>	33

Quedo atenta a su amable gestión para dar trámite a la contratación referida.

Con todo respeto,



ANDREA ISABEL GALVIS CABRALES
Jefe Sección de Bienestar y Urgencia Médica